

ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DE PERSONAL DEL PAS
CELEBRADA EL VIERNES 26 DE JULIO DE 2019

Asistentes:

Albacete Sáez, Sergio - IGUAL-PAS
Beltrán Ocaña, Mario - IGUAL-PAS
Berenguel García, Nicolás José - CSIF
Carmona Calvo-Flores, Noemy - CSIF
Casado García, María del Mar- CSIF
Cruz Siles, Sebastián - CCOO
Guillén Rojas, Francisco - IGUAL-PAS
Martínez Camacho, Juan Francisco - IGUAL-PAS
Martínez García, Francisco José - UGT
Membrives del Pino, Juan Antonio - UGT
Quintana Tortosa, Juan Antonio - CCOO
Sánchez Morales, Francisca - UGT
Carreño Mellado, María del Socorro - UGT
Galvez Os, Luis - CCOO

Siendo las 11:30 horas del día 26 de julio de 2019, en la Sala de Juntas del CAE se reúnen las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

- 1.- Debate sobre puntos a tratar en Convocatoria Gerencia-Junta de Personal del 29 de julio de 2019.

1.- Debate sobre puntos a tratar en Convocatoria Gerencia-Junta de Personal del 29 de julio de 2019.

Se inicia un debate para acordar la postura de la Junta de Personal en todos los puntos a tratar en la convocatoria de reunión con Gerencia el próximo 29 de julio, resultando los siguientes:

- 1 - Aprobación del acta de fecha 25 de marzo de 2019.

Se acuerda que la actual Junta de Personal no se considera legitimada para aprobar el acta dado que los asuntos se trataron hace cuatro meses por la anterior Junta de Personal.

- 2- Propuesta y aprobación si procede, de la comisión de servicios de los Auxiliares Administrativos a puestos C1 nivel 17.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/yINQ/1I5Q2fXfabyXf5URQ==>

Firmado Por	Sergio Albacete Saez	Fecha	27/11/2019
	Francisco Guillen Rojas		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/3



Antes de debatir este punto, Nicolás José Berenguel García comunica que se sale de la sala por ser una de las personas interesadas del tema a tratar y solicita que se le avise cuando se llegue al siguiente punto del orden del día.

Entendemos que es justo dar una solución a la situación de estos compañeros, aunque la comisión de servicios no es una forma de provisión de puestos de trabajo que se debería usar. Se plantean otra serie de alternativas como una gratificación o sacar una convocatoria en la que puedan participar los interesados.

3- Propuesta de la convocatoria de acceso libre del puesto de “Técnico Apoyo Docencia e Investigación Departamento de Psicología subgrupo C1 nivel 21

Encontramos que la convocatoria presenta muchas irregularidades: se saca un puesto con nivel 21 cuando aún no se ha publicado la modificación de la RPT que contempla ese nivel, falta parte del temario común, la fase de concurso debería tener un peso de 20% y la de oposición 80%, eliminar de la fase de concurso los méritos que no se suelen valorar habitualmente. Los cursos de formación se valoren por horas. La valoración de la antigüedad es ambigua en cuanto a qué puestos están relacionados.

4- Propuestas de convocatorias de promoción interna

En la promoción interna A2 Escala de Gestión Administrativa se acuerda solicitar el aumento de plazas de 5 a 10 sin cambiar el baremo en la fase de concurso respecto a la anterior promoción interna.

Promoción interna A2 Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos: La Junta de Personal considera que está incompleto el contenido del documento presentado por Gerencia: no especifica los requisitos para presentarse, falta un temario común, no es similar al resto de las convocatorias de A2. También consideramos que debería ser abierta para todos. Se indica que es para aquellos que lleven más de 2 años en Comisión de Servicios, una redacción que evidencia una situación irregular.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/yINQ/1I5Q2fXfabYXf5URQ==>

Firmado Por

Sergio Albacete Saez

Fecha

27/11/2019

Francisco Guillen Rojas

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

yINQ/1I5Q2fXfabYXf5URQ==

PÁGINA

2/3



yINQ/1I5Q2fXfabYXf5URQ==

Promoción interna A2 Técnica de Gestión: no se acepta que sea el mismo temario que el de la Escala de Gestión Administrativa pues no se puede entender cómo se puede tener dos escalas distintas con el mismo temario en las pruebas de selección, quedando este tema justificado aduciendo urgencia de la convocatoria.

Esta Junta de Personal pide que se prepare un temario propio acorde con las actividades que desarrollarán los candidatos. Y sería preferible que se convocara junto con el A2 de la Gestión Administrativa.

Promoción interna A1 Administración: después de 9 años sin haber promoción no habría problema en retrasar la convocatoria un poco más, de modo que se convoquen simultáneamente las plazas de A1 en Administración, Informática y Biblioteca, para que el sistema de las tres escalas sea el mismo.

También se propone mantener el sistema anterior de promoción. El desarrollo de las pruebas propuestas ahora muestra unos plazos entre pruebas y una duración de las mismas, que imposibilitan a los opositores la realización correcta y con éxito de los ejercicios.

5- Ruegos y Preguntas.

Consideramos recordar a Gerencia la obligatoriedad de comunicar los nombramientos.

Nos interesamos por la situación de continuidad del cargo que se ocupa de la gestión del 25 Aniversario de la UAL.

Se preguntará a Gerencia si se mantiene el compromiso de pago de la nómina en el día hábil anterior al día 27 de cada mes, en el caso que éste 27 no sea laborable.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas.

El Secretario,

[Firmado digitalmente]

Francisco Guillén Rojas

Vº Bº El Presidente,

[Firmado digitalmente]

Sergio Albacete Sáez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/yINQ/1I5Q2fXfabYXf5URQ==>

Firmado Por	Sergio Albacete Saez Francisco Guillen Rojas	Fecha	27/11/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es yINQ/1I5Q2fXfabYXf5URQ==	PÁGINA	3/3
 yINQ/1I5Q2fXfabYXf5URQ==			